Carta abierta de los educadores de museos brasileños sobre los efectos de la pandemia de Covid-19 en la educación museal en Brasil

El Comité para la Educación y la Acción Cultural (CECA BR) del Consejo Internacional de Museos de Brasil (ICOM BR) y la Red de Educadores en Museos de Brasil (REM BR) después de celebrar una reunión convocada a nivel nacional el 17 de abril y de una investigación nacional y debate colectivo, viene a través de este documento a presentar reflexiones sobre la situación de la educación en los museos de Brasil durante la pandemia de Covid-19.

Habiendo reunido datos, experiencias y opiniones de profesionales de todas las regiones y 20 unidades de la federación, presentamos un análisis de emergencia, así como algunas sugerencias para los profesionales de la educación y otros profesionales de los museos, para las instituciones y las autoridades públicas.

Entendemos que este nuevo momento nos trae nuevas reflexiones y nos presenta desafíos a los que sólo se habían enfrentado tímidamente al poder público, las instituciones y sus profesionales. Algunos de esto desafían la propia función social del museo y su supervivencia post-pandémica.

Seguramente hay experiencias positivas para ser absorbidas en este momento, como el aumento del trabajo conjunto entre sectores, la valorización de los sectores educativos como uno de los principales vínculos del museo con su público, la reflexión sobre la relación de instituciones con la sociedad y los posibles usos de los nuevos instrumentos y medios de enfoque, la participación, la interactividad y el fomento de las visitas futuras.

Sin embargo, preocupados por los recientes despidos de profesionales y equipos enteros de educación de los museos, con la suspensión de contratos y proyectos y con la transformación y descaracterización de la demanda de trabajo dirigida a los educadores de varios museos y instituciones culturales del país, realizamos una encuesta cuyos datos son alarmantes.

Contando con 213 respuestas válidas, de educadores, coordinadores, gerentes y alumnos, de 147 instituciones, distribuidos en 58 ciudades de 19 unidades de la federación, de las 5 regiones del país, obtuvimos el espantoso resultado de que en el 24% de las instituciones, estos profesionales han sido despedidos y en el 3% de ellos hay una suspensión de contratos y proyectos educativos. Estos despidos y destituciones provocan retrasos o suspensión de los medios de subsistencia de estos profesionales en un momento en que la las nuevas posibilidades de trabajo difícilmente van a aparecer.

La encuesta también mostró que el 74% de los encuestados dijeron que estaban en un teletrabajo, enfrentando dificultades tales como: la falta de formación del equipo para realizar acciones digitales y/o en línea (37%); Falta de acceso al contenido de la institución (colección, imágenes, archivos, documentos) (26%); Falta de financiación

para la producción de la acciones educativas digitales y/o en línea (26%), citando sólo las respuestas más frecuentes.

Observamos que, debido a las precarias condiciones y relaciones laborales de estos profesionales, a menudo contratados en proyectos y servicios temporales sin un vínculo de empleo, la actual ayuda del gobierno no será una opción para ellos en ese momento de crisis y probable desempleo.

Sin embargo, la crisis económica, política y sanitaria causada por la pandemia de Covid-19 en el Brasil acaba de reeditar una realidad que estos profesionales ya experimentan en su carrera profesional.

Los debates que dieron origen a los principios y directrices de la Política Nacional de Educación en los Museos ya señalaron la falta de reconocimiento de la función educativa de los museos y, para la devaluación de sus educadores en las instituciones públicas y privadas, reforzado la práctica histórica de las relaciones laborales precarias, con vínculos débiles de empleo y mostrando una alta rotación e inestabilidad profesional.

Otro factor que se puede observar durante la pandemia y que resulta de la precarización de la educación de los museos y sus vínculos profesionales es la demanda de la ejecución de obras digital/online para el cual los educadores no están adecuadamente capacitados, acceso a recursos como computadoras, Internet, programas y aplicaciones, cuyo contenido y las metodologías no son necesariamente pedagógicas.

La cuestión de la formación profesional, en este sentido, se presenta como un problema que golpea la zona en su totalidad y eso se engrosa aún más con el cierre de las instituciones. Esta realidad es aún más grave cuando se trata de instituciones pequeñas y remotas de los grandes centros urbanos, donde la labor educativa propiamente dicha suele ser, en situaciones normales, desarrollada por un profesional que no tiene formación ni orientación adecuadas para desarrollarlos, siendo a veces una especie de profesional "hace todo".

Creemos que en Brasil la educación en los museos está en un momento único de posibilidad de desarrollo y consolidación como campo de acción profesional y que el marco actual agrava una situación que ya estaba latente antes de la pandemia, reactivando la necesidad de organización profesional de los educadores de museos y de discutir las relaciones laborales en la zona y los modelos de gestión que los rigen.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los educadores de museos de todo el país para profundizar en este debate con nosotros, extendiendo su alcance a otros profesionales de museos, a las autoridades públicas, para ofrecer garantías y derechos a los profesionales de la educación de los museos en la época de la Pandemia de Covid-19 y posteriormente.

A continuación de esta Carta Abierta, presentamos un conjunto de recomendaciones elaboradas de forma participativa por parte de los educadores y colaboradores de museos y dirigida al sector museal brasilero con el objetivo de la preservación de la vida, el mantenimiento del trabajo y la valoración de la educación en los museos brasileños.

Las recomendaciones de la CECA BR y REM BR para la época de Pandemia de Covid-19 en Brasil

Como se presenta en el documento del ICOM (Consejo Internacional de Museos) "RECOMENDACIONES DEL ICOM BRASIL EN RELACIÓN CON COVID-19".

Considerando la crisis humanitaria causada por la pandemia del COVID 19 en todo el planeta y las determinaciones gubernamentales de cerrar varias instituciones;

Considerando la investigación realizada por la coordinación brasileña del Comité de Educación y Acción Cultural (CECA BR) del ICOM y la Red de Educadores en Museos de Brasil (REM BR);

Reconociendo el impacto de esta crisis en las instituciones de la memoria, las instalaciones culturales, museos, archivos y bibliotecas;

Comprendiendo la necesidad de adoptar medidas y estrategias para continuar la acciones educativas y su importante papel de diálogo institucional con el público y la sociedad;

Afirmando el imperativo de proteger a todos los profesionales que trabajan en estas instituciones, así como al público;

Esta recomendación, elaborada de manera participativa entre los profesionales de la educación museal, bajo la organización de CECA BR y REM BR, pone a disposición de la comunidad las siguientes pautas:

En cuanto a los equipos y profesionales de la educación de los museos de las instituciones:

- Se recomienda mantener los equipos, sin despidos ni renuncias y cumplir con los pagos del contrato, observando todas las posibilidades que puede garantizar la permanencia de los equipos y profesionales;
- Se recomienda la adopción del régimen de teletrabajo que prioriza las relaciones de seguridad y bienestar, considerando el impacto psicológico que la situación actual de escasez social y laboral impone a los trabajadores;
- Se recomienda mantener un canal permanente y abierto de diálogo y decisiones conjuntas de la institución con los equipos del área de educación de museos sobre la situación, y especialmente sobre la posibilidad de cambios estructurales a largo plazo;

- Se recomiendan las instituciones, si existen las condiciones y la necesidad, siempre y cuando previsto en sus contratos de empleo, que dispongan el equipo y recursos para que sus empleados puedan desempeñar sus funciones (Esto es coherente con el Art. 75-D de la Ley Nº 13.467, de 13 de julio de 2017);
- Se recomienda que las instituciones consideren la estructuración de equipos de educación permanente para desarrollar el trabajo digital/en línea, para desarrollar nuevas acciones que puedan permanecer en el contexto post-pandémico .

En relación con las tareas y posibilidades de la labor educativa durante la pandemia de Covid-19:

- Se recomienda utilizar la situación que se impone, como una oportunidad para que las instituciones reflexionen sobre su política educativa en su conjunto, su papel, objetivos, metas, entre otros aspectos;
- Se recomienda la revisión institucional de los objetivos y mediciones previstos para el año de 2020, especialmente en relación con el público al que se llega, en vista del impacto en las acciones educativas incluso después del regreso de las actividades presenciales;
- Se recomienda a las instituciones que, con el apoyo de los profesionales de la educación, participen en campañas de solidaridad con sus públicos objetivo y en los alrededores inmediatos;
- Se recomienda la planificación, el registro y evaluación de las acciones ya instituidas, tales como llenar informes, llevar a cabo investigación y desarrollo de materiales educativos;
- Se recomienda registrar y documentar todas las acciones realizadas en el teletrabajo para componer la documentación del museo institucional de ese momento;
- Se recomienda, especialmente en el caso de instituciones más pequeñas, sin equipos con formación multidisciplinar, que las acciones se desarrollen de acuerdo con la formación y la capacidad de sus profesionales, evitando las sobrecargas y las desviaciones de función;
- Se recomienda desarrollar acciones con identidad institucional para colaboración con otros sectores de las instituciones, como la Oficina de Prensa, Programación visual, colección, investigación, medios de comunicación, entre otros;
- Se recomienda iniciar o aumentar las acciones de comunicación con el público mediante el uso de diversas redes sociales y plataformas digitales, explorando Acciones dialógicas;
- Se recomienda que con el inicio de la normalización de la situación se elabore un plan de reanudación gradual de las actividades, especialmente las que se realizan en persona con el público en las instituciones.

En relación con las actividades de formación profesional:

- Se recomienda que durante el período de teletrabajo los profesionales sean incentivados para realizar actividades de aprendizaje a distancia, así como a

promover acciones de formación de equipos, siempre que sea posible, con el uso de plataformas y herramientas digitales/en línea;
- Se recomienda a corto plazo el apoyo de las instituciones en la formación y el fomento de la capacidad de sus equipos para tratar con el lenguaje virtual y promover el contenido de calidad;
- Se recomienda que con el inicio de la normalización de la situación se elabore un plan reanudación gradual de las actividades de capacitación, especialmente las que se realizan presencialmente.

En cuanto a la colaboración entre sectores y asociaciones:

- Se recomienda que se busquen asociaciones y acciones de colaboración entre instituciones culturales, universidades, autoridades públicas y sociedad civil, con propósitos educativos e institucionales;
- Se recomienda fomentar la participación de los profesionales de la educación de los museos en redes profesionales en la zona, en los planos local, regional y nacional, para el intercambio de y la construcción conjunta de estrategias para superar ese momento.

30 de abril de 2020.
ECSC BR y REM BR